

JA-LPN10/OM-2019

**Lugar, hora y fecha:** En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 18:00 horas del día 21 de Marzo del año 2019, y de conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Procedimientos, de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Edificio 7 de Diciembre, plaza central, andador Héroes No. 193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro; los servidores públicos, participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la licitación pública nacional No. LPN10/OM-2019 relativa a la "Adquisición de combustible para dependencias y organismos desconcentrados."-----

**Diligencias:** Para dar inicio al acto, se manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases del presente procedimiento y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.-----

**Participantes:** La Convocante hace constar que para éste acto se NO recibió escrito por vía electrónica, durante el periodo señalado, en la **Cláusula Tercera inciso c.3**, de las bases y anexos de la presente licitación. -----

Por su parte la convocante aclara que:

De la Cláusula sexta. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO, inciso a.

El/los suministro(s) se llevará(n) a cabo a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de marzo del siguiente ejercicio fiscal (año 2020). Sujeto a disponibilidad presupuestal.

Debe decir: La vigencia del contrato será a partir de la formalización del mismo y hasta el 31 de marzo del siguiente ejercicio fiscal (año 2020). Sujeto a disponibilidad presupuestal.


La Convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de las direcciones de correo oficial: [https://unidadoperativaom@gmail.com](mailto:https://unidadoperativaom@gmail.com), ó [unidadoperativa.om@qroo.gob.mx](mailto:unidadoperativa.om@qroo.gob.mx), así mismo se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo las 18:05 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.-----

"Por la Oficialía Mayor"



Mariana Gómez Solís  
Jefa del Departamento de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor.




Lic. Karen Paulina Buenfil Partida  
Jefa del departamento de Normatividad, en  
representación de la Dirección Jurídica y de Acceso  
a la Información de la Oficialía Mayor

“Por la Secretaría de la Contraloría”




**Francisco Lima Xoc**  
Auditor del Órgano Interno de Control  
de la Oficialía Mayor.

“Por el área técnica”



**Javier Segovia Malaga**  
En representación del departamento de  
Proveeduría de la Oficialía Mayor.



Esta hoja forma parte integrante del acta de Junta de aclaraciones de la licitación pública nacional No. LPN10/OM-2019 relativa a la Adquisición de combustible para dependencias y organismos desconcentrados.